

## Resolución del 26 de junio de 2023 del Vicerrectorado de Investigación

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria “Excelencia+ 2023/2024”, y tras haber evaluado las mismas, el Vicerrectorado de Investigación

### RESUELVE:

**Primero:** Aprobar y trasladar a las distintas Facultades el listado de solicitudes que cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria y que se presentan en el Anexo I de esta Resolución. Las dedicaciones horarias particulares de cada interesado se han acordado con los Decanos y Directores de Escuela correspondientes.

**Segundo:** Publicar la presente resolución en la web del Vicerrectorado de Investigación y notificar la misma a los interesados.

**Tercero:** Indicar a los interesados que dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación en la web del Vicerrectorado de Investigación, para presentar sus alegaciones a [ayudas.academicas@unir.net](mailto:ayudas.academicas@unir.net).

En Logroño, 26 de junio de 2023



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:  
**PABLO MORENO GER – VICERRECTOR INVESTIGACIÓN UNIR**  
*Para ver los detalles de la firma avanzada o verificar autenticidad, por favor revise el “Panel de firma” de este documento pdf*

**ANEXO I. Solicitudes Aprobadas Plan Excelencia+ 2023/2024**

<b>INVESTIGADOR/A</b>	<b>CENTRO</b>
Pedro Muñoz Velasco	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología
Alexandra Santamaría Urbieto	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Enrique Ferrari Nieto	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades